

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:

Re-idencia provincial de Niños

Disposiciones Ministeriales

TRABAJO SANIDAD Y PREVISION.

ORDEN

Ilmo. Sr: Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el adjunto pliego de condiciones para la concesión de primas para obras de saneamiento e higiene de municipios rurales y su inserción en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 24 de agosto de 1935.

FEDERICO SALMON

Señor Subsecretario de Sanidad.

Pliego de condiciones para la concesión de primas, con arreglo a la ley de 25 de junio de 1935, a la realización de obras de saneamiento e higiene de municipios rurales.

1.ª Con arreglo a las siguientes Bases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 25 de junio sobre paro obrero, se abre un concurso para la concesión de primas a la realización de obras de saneamiento e higiene de municipios rurales.

2.ª Pueden tomar parte en este concurso las Corporaciones públicas, los particulares españoles o que tengan concedida la nacionalidad española y las Empresas, previa justificación de que son españolas, acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la Base II, artículo 1.º, de la ley de 2 de marzo de 1917.

Asimismo vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el Decreto fecha 24 de diciembre de 1928.

3.ª El plazo de presentación de instancias vencerá el día 1.º de septiembre. Los proyectos y Memorias podrán ser presentados hasta el 30 de septiembre de 1935.

La Junta Nacional contra el Paro, previo informe de la Subsecretaría de Sanidad, resolverá, en el plazo de un mes, sobre las peticiones presentadas.

4.ª En las proposiciones se deberá hacer constar el coste de la obra y la cuantía de la prima que se

solicita, y deberá ir acompañada de informe suscrito por el Inspector provincial de Sanidad. Dicha proposición deberá dirigirse a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro (Ministerio de Trabajo).

5.ª La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a dirección facultativa de las obras.

6.ª El número mínimo de obres que se colocará en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se hayan de rendir.

7.ª El compromiso de entregar las obras antes del 1.º de enero de 1937.

8.ª La obligación del concesionario de comprometerse a sujetarse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

9.ª Con carácter general para cuanto hace referencia a las obras de saneamiento e higiene de municipios rurales—cementeros, mercados de abastos, lavaderos, mataderos, desecación de charcas, etc—, los proyectos han de ajustarse a los preceptos generales que rigen la contratación de construcciones civiles y disposiciones complementarias y a las especiales que hagan referencia a cada proyecto.

10. Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen, en caso de concesión de la prima, de ingresar en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

11. En la adquisición de material, maquinaria y utensilios para la ejecución de los trabajos se cumplirá estrictamente lo establecido en la vigente ley de Protección a la Industria nacional.

12. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por los Jurados mixtos en la localidad respectiva, debiendo tenerse también en cuenta lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la ley de Paro.

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, telegráficamente me dice lo que sigue:

He autorizado proyección "Vivamos de nuevo", de la Casa Artistas Asociados, suprimiendo las escenas siguientes: en la 6/1 parte un fundido en que se ve primeramente un rancho repugnante, a continuación una lujosa mesa donde ofrece un banquete espléndido a la aristocracia; otra escena en la que un vigilante de la cárcel golpea a una presa y da un golpe en la cabeza a un preso, dejando a ambos sin sentido; otra en la 7/A parte, en donde se ve a los presos en un estado lastimoso; en la 9/A parte, una en que se remacha a los deportados los grilletes puestos; otra en que los cosacos maltratan a un enfermo deportado dejándolo medio muerto; una en que se ve al Príncipe Dimitri dando sus tierras a sus colonos, diciéndoles que todo es de todos; también se suprimirán los títulos siguientes en la 1/A parte: Detesto al ejército, No me gusta lo que representa, Rusia pasa por una crisis muy mala, Prefiero servir a mi patria que al Zar.

"La madre vieja y su perro", "El negrito Sambo", "El billete de mil", "Episodio", "Sinfonía azul", "La mascota", "Knock out", "Casta diva", "Una aventura en Polonia", "Una Carmen rubia", "Los músicos de Bremen", "El país de Wendenfels", "Cien días", Casa Ufilms.

"Una noche de amor", "Pasaporte a la fama", "Vivamos esta noche", "Superstición", "En alas de la muerte", Casa Columbia Films.

"Fies pecadora", "La venganza del mar", "Donde la ley no existe", "El crimen del avión", "A mí los valientes", Casa Radio Films.

"Angelina o el honor de un Brigadier", "Noticario 24 A Vol 7", Casa Hispano Fox Film.

"Gorjeo el conquistador", "Crimen en el Casino", Casa Metro Gwyn Mayer.

"Revista número 50", Casa Paramount Films.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL.

Oviedo, 27 de agosto de 1935.

El Gobernador general,

Angel Velarde Garcia

OBRAS PÚBLICAS

Permisos, de circulación de automóviles, expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, durante el mes de mayo de 1935.

MES DE MAYO

Número de la matrícula, nombre y apellidos del propietario y domicilio, es como sigue:

- 9287. José Rodríguez Suarez, Talaren (Navia) S. P.
- 9288. Fernando Garcia Alvarez, Mieres-Murias.
- 9289. Faustino Cadavieco Menendez, Gijón-Santa Elena, 9.
- 9290. Avelino Ardura Llana, Vegadotos (Mieres) S. P.
- 9291. Manuel Fernandez Fernandez, Oviedo-Cimadevilla, 3.
- 9292. Pedro Rodriguez Rodriguez, Oviedo-Caveda, 2. S. P.
- 9293. José Laviana Blanco, Laviana.
- 9294. Matías Rodriguez Sánchez, Ciaño (Langrec).
- 9295. Eugenio Rodriguez Garcia, Oviedo-Palacio Valdés.
- 9296. Angel Corujedo y Compañía, Gijón-San Crespo, 21-23.
- 9297. José María Fernandez, Oviedo-Campoamor, 4.
- 9298. Avelino Fernandez Muñoz, Gijón-Juan Alonso, 3.
- 9299. Empresa Fortuna, Oviedo-Santa Susana, 20.
- 9300. Domingo Gonzalez Villa, Gijón-Libertad, 19.
- 9301. José Manuel de la Torre Garcia, Avilés, José M. Pedregal, 1.
- 9302. José María Prieto, Gijón-Corrida, 53.
- 9303. Enrique Gonzalez Ichaso, Oviedo-Fray Ceferino, 23. S. P.
- 9304. Victor Montoto Caravia, Colunga, 3. P.
- 9305. José Rodriguez Gutierrez, Pravia-Peñaullán.
- 9306. Nicanor Figaredo Herrero, Gijón-Corrida, 52.
- 9307. José María Suarez, La Felguera, S. P.
- 9308. Juan Martínez Santiago, Valdesoto (Siero).
- 9309. Miguel Gonzalez Posadas Gonzalez, Gijón, Cabrales, 67.
- 9310. Manuel Fernandez Garcia, Torre del Bierzo (León).
- 9311. José Fernandez Moyano, Las Regueras.
- 9312. Fernando Fidalgo Riaño, La Riera (Somiedo).
- 9313. Juan Ramón Ruisánchez, La Carrera (Siero).

9314. La Industria S. A., Gijón-A. Cifuentes, 13.
9315. Eugenio García Menéndez, Candás-Rendueles, 5.
9316. María Amor Blanco, Grandanas (Siero), S. P.
9317. Alberto Busto Rodríguez, Oviedo, José Tartierre, 17.
9318. Nicolás Ochoa Lavandera, Gijón, Instituto, 19.
9319. Primitivo Sánchez Blanco, El Barrero (La Felguera).
9320. Pedro Gonzalez Carral, Gijón-C. García Jove, 4.
9321. Esteban Pelaez Vigil, Coya (Infiesto).
9322. José Muñiz García, Gijón-Musel.
9323. Lisardo Pelaez Fernandez, Soto de Luña.
9324. Manuela Arriaga Lopez, Gijón-Alta, 11.
9325. Antonio Fernandez Fernandez, Proaza, S. P.
9326. Elias Baragaño Llaneza, San Miguel (Langreo).
9327. José Manuel Bobes, San Cucufate de Llanera.
9328. Alejandro Clemente Fernandez, Grado, S. P.
9329. Vicente Trelles Gonzalez, Luarca.
9330. Alejandro García Artime, Luanco.
9331. José María Fernandez, Gijón-Langreo, 2.
9332. Ángel Rebollar Luces, Gijón-Pi Margall, 61. S. P.
9333. Paulino Gonzalez Gonzalez, Oviedo-Altamirano, 6.
9334. Gonzalo del Campo Castillo, Gijón-Francisco Ferrer Guardia, número 83.
9335. Fernando de la Guardia de la Guardia, Gijón-Gapua, 9.
9336. Manuel Arias García, Pravia-Plaza, 4.
9337. Posada Maderas, S. A., Gijón-M. S. Esteban, 71.
9338. Gumersindo Junquera Blanco, Gijón-Carretera Villaviciosa, 175.
9339. Victor Lucas Fernandez Peña, Oviedo-Uría, 74.
9340. Santa Bárbara, S. A., Oviedo-Uría.
9341. Secundino Mendez Valcarce, Avilés-Llano Ponte, 62.
9342. Manuel Naredo Cubillas, Gijón-Uría, 3.
9343. Pedro Gonzalez Quirós, Oviedo-Prado Pícon.
9344. Ricardo Cañada Alfonso, Oviedo-Fuertes Acevedo, 16.º
9345. Amado Hermanos, Sociedad Regular Colectiva, Gijón-Uría, 15.
9346. Antonio Perez Hidalgo, Oviedo-Fruela.
9347. Julián Clavería Gonzalo, Oviedo-Uría, 74.
9348. José Fernandez Colao, Cangas del Narcea, S. P.
9349. Sabino Gonzalez Campo, Cudillero, S. P.
9350. Javier Cabanilles Peón, Luanco-Oviedo, 9 de Junio de 1935.—El Ingeniero-Jefe.
- MES DE JUNIO
- 9.351. Manuel Alonso Muñiz, Oviedo-F. Acevedo, 14.
- 9.352. Marcelino Junquera, Oviedo-Pumarín, 4.
- 9.353. Sociedad "Los Tres", Oviedo-Tenderina B. S. P.
- 9.354. José Suárez Alvarez, Turón.
- 9.355. José Ramón Piñera, Gijón-Uría, 54.
- 9.356. Juan Luis y José Manuel Arza Fernández, Gijón-Garcilaso de la Vega, 21.
- 9.357. Real Compañía Asturiana, Arnao-Castrillón.
- 9.358. Faustino Arrojo Fanjúl, Noreña, S. P.
- 9.359. Vicente Camín Alvarez, Lavandera Gijón, S. P.
- 9.360. José Prieto Gutiérrez, Oviedo, Campoamor, 4.
- 9.361. Casa Gargallo S. A., Gijón-La Catalina.
- 9.362. Asociación de consumo de Duro Felguera, La Felguera.
- 9.363. José Huerta Corujo, Quintana Nava.
- 9.364. Antonio Francos Fernández, Argancinas Cangas del Narcea.
- 9.365. Alfredo Meana García, Vega-Gijón, S. P.
- 9.366. Luis Iglesias Fernández, Boal.
- 9.367. David Vega Onís, Nava.
- 9.368. Mina Figaredo, S. A., Oviedo-Uría, 46.
- 9.369. Luis Piñole Cabo, Gijón-Cápuca, 1.
- 9.370. Viuda Antonio López, Gijón-Instituto, 30.
- 9.371. Juan Rivas Calm, Oviedo-Campoamor, 27, S. P.
- 9.372. Francisco Gil Terrero, Gijón-Dr. Bellmut, S. P.
- 9.373. Constantino Estefanio Fernández, Oviedo-Plaza de la Constitución, 10.
- 9.374. Efectos navales, Gijón-M. San Esteban, 22.
- 9.375. Antonio Fernández Rocas, Coloto-Oviedo.
- 9.376. Modesto Suárez Alonso, Cornellana.
- 9.377. Nazario Riestra García, Pola Siero, S. P.
- 9.378. Arcadio Riesgo Alvarez, Noreña.
- 9.379. Eugenio Toca Beretennide, Cornellana.
- 9.380. Compañía Maderas, San Juan Nieva.
- 9.381. Manuel Martínez Laviada, Gijón-Somío.
- 9.382. Aurelio Olay Noval, Gijón-Humedal.
- 9.383. Octavio Antonio Cuesta, Cangas de Onís.
- 9.384. Joaquín Vaquero Palacios, Oviedo-Cabo Noval, 5.
- 9.385. Ismael Figaredo Herrero, Gijón-Corrida, 50.
- 9.386. Isáac García Fernández, Oviedo-Cervantes, 21.
- 9.387. Celestino Pérez Portal, Nava.
- 9.388. Manuel Pillado González, Ribadeo-Reinante, 18.
- 9.389. Manuel Suárez González, Turón.
- 9.390. Delfín Gutiérrez Ruiz, S. Juan de Beleño, S. P.
- 9.391. Ramón Fresno González, Luanco, S. P.
- 9.392. Roberto Oliva Blanco, Oviedo-San Lázaro, 11, S. P.
- 9.393. Mannel Alvarez González, Gijón-Vicente Fernández.
- 9.394. Laureano Quirós Martínez, Gijón-Libertad, 48.
- 9.395. Alonso Sánchez Vizcaino, Oviedo-Buenavista, S. P.
- 9.396. Eulogio Fernández Velázquez, Longoria-Belmonte, S. P.
- 9.397. Felipe Rodríguez García, Luanco.
- 9.398. Salustiano Álvarez Villar, San Pedro de Ambás, S. P.
- 9.399. Benjamin Arboleja Pérez, Nava.
- 9.400. Santiago Ramos Pérez, Pola Allande.
- 9.401. Manuel Rodríguez Ramos, Pola Allande.
- 9.402. José García Cid, Gijón-Instituto, 43.
- 9.403. Francisco Llaneza Baragaño, Cuesta Noval-Langreo.
- 9.404. Marcelino Miranda, Llano Somío-Gijón.
- 9.405. Juan Poch Rivas, Gijón-Viesques.
- 9.406. Suardiaz Bachmaier C.ª, Gijón-La Calzada.
- 9.407. Alejandro Pidal Gilhon, Ribadesella.
- 9.408. Ceferino González Costales, Villaviciosa.
- 9.409. Manuel Fernández Martínez, Bañugues-Luanco, S. P.
- 9.410. David González González, Tamón Carreño.
- 9.411. Maximino Alonso Valle, Oviedo-El Caleyú.
- 9.412. Arturo Suárez Méndez, Sama Langreo.
- 9.413. Luis Ajuria Pelayo, Gijón-Juan Alonso, 15.
- 9.414. Constantino López Otero, Trabada-Lugo.

Oviedo, 9 de julio de 1935.—El Ingeniero-Jefe.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GRADO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Grado durante el mes de Mayo de 1935.

Sesión del día 8

Se aprueba el acta de la anterior varias cuentas por diversos conceptos y se acuerda:

Dejar pendiente de resolución para que sea reducida la ejecución de aquellas obras estrictamente necesarias el presupuesto presentado por el Sr. Maestro de Santa María de Grado, para trabajos de reparación en la escuela.

Ceder en venta una sepultura en el cementerio de Santianes, a don Ramón Alvarez, de aquella vecindad, abonando el coste de una fosa de tercera en el cementerio de esta villa o sean 150 pesetas.

Autorizar a la Alcaldía para la colocación de un grifo en una arqueta del servicio de aguas y construcción de una meseta de cemento para colocación de las vasijas, en las inmediaciones de Picaroso y para el servicio de aquellos vecinos.

Desestimar petición de reposición y rescisión del contrato solicitadas por D. Alfredo Miranda respecto a las basuras por el mismo adquiridas referentes a la limpieza pública.

Pedir aclaración al concejal don Ramón García en cuanto al dictamen relativo a la renta a satisfacer por el local escuela de Panicera.

Contribuir con veinticinco pesetas a la suscripción para la biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Pedir la reducción del presupuesto de obras en la escuela de El Fresno a las estrictamente indispensables o sea retejo y blanqueo interior del edificio.

Pasar a informe de la Comisión de Policía urbana la petición de Segismundo Fernandez de Básco-

nes para variar un camino público. No dictar de momento resolución respecto a la hoja de datos fundamentales del camino vecinal de Santa María de Grado a Berció y dirigirse a la Diputación solicitando que dicho camino se prolongue hasta el puente de L'era.

Requerir al denunciado para que restablezca el camino interrumpido y a que se refiera la denuncia de varios vecinos de Coalla.

Anular la actual lista de Beneficencia municipal y conceder un plazo de treinta días para nuevas inscripciones.

Destinar trescientas pesetas a la contratación de una banda de música para amenizar las fiestas de la Flor segunda.

Requerir a D. Alfredo Miranda para que, según está acordado, efectúe el barrido del Mercado de ganado, dándole un plazo de veinticuatro horas y advirtiéndole que de no verificarlo se hará por empleados municipales y dispondrá el Ayuntamiento del estiercol.

Se levanta la sesión.

Día 14.

Se aprueba el acta de la anterior varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda.

Aprobar el balance de operaciones hasta 31 de mayo último.

Consignar entre los documentos aportados para el nombramiento de fontanero hecho en la sesión anterior, el designado D. Julio Velasco tenía presentado en esa fecha certificado de aptitud expedido por el Ingeniero Sr. Ovies.

Encabezar con cinco pesetas la suscripción destinada a la adquisición de una bandera para la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia y autorizar a la Alcaldía para su organización.

Tomar en consideración una instancia del contratista de las obras del Ayuntamiento y manifestarle que se atenderá al pago en la cuantía mayor que lo permitan los fondos municipales.

Autorizar a D. José Bernardo Fernandez para construir una casa en El Lovio.

Id. a D. Diego Lopez para reformar una casa en Sama.

Admitir en la Beneficencia municipal a D.ª Elvira Iglesias vecina de Berció.

Pasar a informe del Inspector de Sanidad Sr. Moreno Santos la denuncia formulada por vecinos de Sotiello sobre desagües en la vía pública.

Elevar hasta cien pesetas la aportación para la biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Requerir a D. Alfredo Miranda para que los lunes y jueves efectúe el barrido del Mercado de ganado con la advertencia que de no dar cumplimiento a esta resolución se entenderá renunciado al aprovechamiento del estiercol allí depositado, dándose por rescindido el compromiso contraído por la corporación.

Se levanta la sesión.

Día 21.

Se aprueba el acta de la anterior varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda.

Solicitar del Estado la creación de una escuela de niñas en Resiello.

Formar el padron de carruajes de tracción animal y adquirir tablas para los mismos.

Abstenerse de entrar en negociaciones para la adquisición de un solar destinado a Cuartel de la Guardia civil, ofrecido por D. José González, vecino de Oviedo dado lo excesivo del precio de venta solicitado.

Informar que es de todo punto necesario el servicio de peatón a los pueblos de Villagarcía y otros para el reparto de la correspondencia.

Se aprueba un dictamen y presupuesto de 804,85 pesetas para obras de reparación en el cuartel de la Guardia civil.

Tomar en consideración una instancia de D. Bienvenido Illobre el pago a medida que se disponga de fondos la parte que se le adeuda al contratista de la calle de Pablo Iglesias, y en cuanto a la devolución de la fianza que el Sr. Arquitecto extiende si procede el acta de recepción definitiva de las obras.

Reclamar a D. Jesús Rodríguez un croquis y el título de propiedad de la finca que pretende cerrar en Santa María de Grado.

Pasar a informe de la Intervención de Fondos y administración de arbitrios la reclamación de don Alvaro Menéndez vecino de esta villa, sobre devolución de cantidad abonada sobre el impuesto de alcantarillado.

Para sustituir a la comisión de Policía urbana y dictaminar respecto a la construcción de un horno en Villamariñ se designa al concejal D. Bejarmino Arias Patallo.

Desestimar instancia de Félix Florez referente a su reposición en el cargo y abono de indemnización solicitada.

Reunir en Secretaría todas las instancias sobre ingreso en la Beneficencia municipal para en su día dictaminarlas en el sentido que sea procedente.

Aprobar la cuenta y liquidación general del presupuesto de 1934 y exponerlo al público por un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Se levanta la sesión.

Día 28.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos, y se acuerda:

Dirigirse a la Junta Central del Puro Obrero, solicitando una subvención de 25.000 pesetas, para la construcción del camino vecinal que parte de la carretera de San Pedro a Restiello, y termina en Sorribas.

Idem de la misma Junta, la construcción de una carretera, o rampa, desde el kilómetro trece, de la de Grado a Puerto Ventana, por los pueblos de Santanes, Llamas y Tejedo.

De conformidad con lo dictaminado por el Inspector de Sanidad señor Moreno Santos, requerir a don Agustín González y don Ricardo Martínez, para que hagan desaparecer los desagües de sus cuerdas que vierten en la vía pública.

Conceder a doña Soledad Longoria el abono a las aguas del Abastecimiento.

Aprobar el extracto de sesiones de mayo.

Conceder licencia de dos meses,

por razones de salud, al Concejal don Braulio Pardo Alvarez.

Dejar pendiente, hasta la próxima sesión, el asunto relativo a una transferencia de crédito por no haber número suficiente de señores Concejales.

Solicitar de la Diputación provincial, el proyecto de camino vecinal a Moutas, y que se haga con toda urgencia.

Se levanta la sesión.

Grado, 3 de julio de 1935.—El Secretario.

Día 12 de julio

Dada cuenta del precedente extracto, se acordó por unanimidad. Se acordó su aprobación y publicación en el BOLETIN OFICIAL y tabla de anuncios.

Por acuerdo del Ayuntamiento, El Secretario.

DE CARREÑO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en las sesiones celebradas en los meses de abril a junio inclusive, del corriente año de 1935.

(Conclusión)

Sesión del 5 de abril de 1935.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de P. Rural instancia de denuncia contra el vecino de Perlorra D. José Alvarez, por haber cerrado un camino en el Calvario.

La Presidencia se lamenta de la ausencia de los Sres. Concejales de la minoría, lo que impide poder adaptar acuerdos como el de cesión al estado del edificio que actualmente ocupa la graduada de Candás, cuyo asunto viene figurando en el Orden del día de varias sesiones sin que se pueda adoptar acuerdo por falta de número.

Se acuerda designar a D. Victor Fernandez Perez, agente ejecutivo en propiedad de este Municipio sin sueldo ni remuneración especial alguna.

Se acuerda conceder un socorro de 25 pesetas al vecino de Logrezaña D. José Coya, que le sirva de ayuda para traslado de él y su familia a su pueblo natal.

Se designa al Secretario del Ayuntamiento Comisionado de quintas en las operaciones que ante la Junta de clasificación se han de verificar el día 22 del actual.

Sesión de 26 de abril.

Presidencia del Alcalde Sr. Fernandez y Fernandez.

Se lee y se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba la lista de jornales devengados por D. Florantino Alvarez, en la instalación del Kiosco de la música, por su importe.

Se aprueba la relación de horas extraordinarias devengadas por los pesadores de arbitrios durante la época de matanza en los domicilios particulares.

Se informa favorablemente varias expedientes de prórroga de incorporación a filas.

Se acuerda interesar la ayuda económica de los vecinos interesados en instancia solicitando se dote de agua la calle de L. Belaunde.

Se acuerda interesar del Banco de

Gijón una moratoria para el pago de la amortización de obligaciones del empréstito de 300.000 pesetas, correspondientes al pasado ejercicio de 1934.

Se da cuenta de haber sido destinados por la Diputación provincial, 4.500 pesetas para el arreglo de caminos vecinales en el concejo.

Se acuerda adherirse y contribuir con 50 pesetas al homenaje que el venciario de Perlorra ha de rendir al Maestro jubilado D. Francisco Vega.

Sesión de 3 de mayo.

Se abre la sesión a las once y treinta presidiendo el Alcalde señor Fernandez.

Se aprueban varias cuentas.

Se conceden diversas licencias para ejecutar obras.

Se aprueba la liquidación de las obras ejecutadas en la fuente de Piñencia y las de construcción de puente sobre el río Rita, en Candás.

También es aprobada la liquidación de las obras ejecutadas en el lavadero de Piedeloro.

Se aprueba el proyecto, presupuesto y el pliego de condiciones para las obras de reparación del pavimento de las calles de Valdés Pu-marino y otras en Candás.

Se aprueba informe sobre ejecución de obras en el lavadero de Santarúa.

Sesión del 10 de mayo.

Presidencia del Sr. Fernandez y Fernandez.

Se da cuenta de haber sido informado favorablemente por el Consejo de Estado el expediente de prolongación del dique del puerto de Candás.

Se acuerda que el Ayuntamiento se persone en el recurso contencioso interpuesto por D.^a Concepción Muñiz, contra acuerdo suprimiendo el cargo de fregadora.

Se aprueba la lista de jornales devengados por D.^a Carolina Gallego, en la limpieza del botequin.

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente y el balance de las operaciones de contabilidad que arroja una existencia en caja de pesetas 891,20.

Se acuerda construir una caseta para la báscula en la Rula.

Sesión del 17 de mayo.

Presidencia del Alcalde señor Fernandez y Fernandez.

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba el resumen de la recaudación obtenida por arbitrios en el pasado mes de abril.

Se autoriza a D. José Calvo, para construir un edificio en la carretera de Gijón a Candás.

Pasa a informe de la Comisión, instancia de D. Alvaro Prendes, solicitando autorización para cerrar una finca en Guimarán.

Se nombra Comadrona en propiedad, en resolución de concurso anunciado al efecto a D.^a Constanza Muela de la Torre, única concursante.

De acuerdo con el informe de la Comisión, se acuerda excluir del padrón de edificios sujetos al arbitrio sobre desagüe de canalones varios edificios, estimando las reclamaciones presentadas por D. Jesús García, D. Francisco Gu-

tierrez, D. Pascual Gutierrez y D. Carlos Prendes.

Se nombra a D. José Muñiz Serrano y D. José Perez Garcia, sindicatos primero y segundo.

Se da cuenta de afente comunicación del Ministerio de Instrucción pública, participando haber firmado la orden de concesión de material escolar solicitado por este Ayuntamiento, acordando hacer constar en acta un voto de gracias hacia el mismo.

Se da cuenta de haber sido aprobado el expediente de prolongación del puerto de Candás.

A propuesta de la Presidencia se hace constar en acta un voto de gracias al Excmo. Sr. Gobernador general de Asturias, D. Angel Velarde y otras personalidades que se interesaron en este asunto.

Se acuerda adquirir un armario biblioteca con destino a la Escuela de Coyanca.

Sesión del 24 de mayo.

Presidencia del Sr. Fernandez y Fernandez.

Se aprueba la lista de jornales devengados por D.^a Carolina Gallego, en la limpieza de las Consistoriales y Botiquin de urgencia.

Se aprueban varias cuentas.

Se acuerda proceder a la reparación de la fuente del Forcón, en la parroquia de Logrezaña.

Se acuerda pase a informe del Capataz municipal instancia de varios vecinos del Arrabal, de Candás, solicitando la reparación de la fuente del Pevidal.

Se acuerda accediendo a lo interesado por D. Leandro Hevia, considerar como comprendida en la parte rural a efectos del cobro del arbitrio sobre canalones, una casa de su propiedad, sita en La Cuesta.

Se acuerda la inclusión de don Arturo Menendez, de Candás, en el Padrón de vecinos con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Se aprueba la liquidación de las obras de construcción de una fuente en Ambás.

Se aprueba igualmente la liquidación de las obras de construcción de una fuente-lavadero y abrevadero en Tamón.

Es aprobada la liquidación de las obras de construcción de un puente en Tamón.

Se acuerda pase a informe de la Comisión respectiva escrito del Veterinario municipal, proponiendo se habilite un local adecuado para laboratorio y analisis de alimentos.

Se acuerda adquirir una resistencia para el motor bomba.

Se designa a D. Manuel Garcia y Garcia, concejal de subastas que forme parte de la mesa que ha de presidir las que se celebren durante el actual ejercicio.

Se acuerda que por Intervención se formule propuesta de transferencia para atender al pago de los gastos ocasionados por alojamiento de las fuerzas de la Guardia civil, concentradas en esta villa con motivo del movimiento revolucionario del mes de octubre.

A propuesta del Sr. Martínez, se acuerda adquirir 60 metros cúbicos de grava, al precio de dos pesetas metro, con destino a la reparación

del camino de Castañedo de Santiago, en Albandi.

Se da cuenta del acuerdo del Consejo de Ministros autorizando al de Obras públicas para sacar a subasta las obras de prolongación del puerto de Candás.

Sesión del 31 de mayo.

Presidencia del Alcalde Sr. Fernandez y Fernandez.

Se aprueban varias cuentas.

Se concede a D. José Rodríguez y D. Francisco Gutiérrez, autorización para construir y reformar edificios en Prendes y Candás respectivamente.

Se acuerda de conformidad con el informe del Capataz municipal, ejecutar en la fuente del Pevidal las obras que se proponen por su importe de 110 pesetas.

Se acuerda estudiar la construcción del alcantarillado de Candás, a cuyo efecto se encarga de la ejecución del proyecto al Ingeniero de caminos D. Ramón Argüelles.

Se acuerda confirmar los fallos de la Alcaldía, recaídos en expediente instruido contra el Vigilante de arbitrios y Administrador absolviendo al primero y suspendiendo al Administrador de arbitrios de empleo y sueldo por ocho días.

Se acuerda subvencionar con 50 pesetas y autorizar la ejecución de un abrevadero que los vecinos interesados pretenden construir en Piedeloro.

Sesión del 7 de junio.

Preside el Sr. Fernandez y Fernandez.

Se aprueban varias cuentas.

Es desestimada reclamación de D. Manuel Fernandez, de Candás, sobre inclusión de unos edificios de su propiedad en el padrón de canalones.

Es desestimada instancia de don Victoriano Fernandez, solicitando abono de ropas y efectos quemados pertenecientes a su esposa fallecida de enfermedad contagiosa.

Se acuerda proceder a la instalación de agua en la calle de Luis Belaunde, siempre que los vecinos interesados se comprometan a contribuir con la tercera parte del coste de las obras.

Se da cuenta de comunicación del Director general de Enseñanza técnica, participando que el expediente de construcción de una Escuela en Regueral, a pasado ha informe de la oficina técnica del Ministerio.

Se acuerda conceder a D. Benjamín Vila, de Candás, un socorro de 50 pesetas, para atender a los gastos de curación de su esposa.

El Sr. Pérez García interesa que por la Comisión de P. Rural, se informe las peticiones de parcelas y demás expedientes que se hallan en dicha Comisión, pendientes de dicho trámite.

Sesión del 14 de junio.

Preside el Sr. Fernandez y Fernandez.

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba la lista de jornales devengados por D. Antonio Perez, en la reparación de la fuente Oscura, en Pie del Oro.

Es desestimada reclamación de D. Fermín García, solicitando la exclusión de varios edificios de su propiedad del Padrón de los suje-

tos al arbitrio sobre desagüe de canalones.

Se adjudican definitivamente a don José García las obras de reparación del camino de Yavio a Arquilla en la cantidad de 3.955 pesetas.

Se acuerda no haber lugar a la revocación del acuerdo adoptado en sesión del 31 de mayo sobre suspensión de empleo y sueldo al Administrador de Arbitrios.

Se acuerda pase a informe de la Comisión propuesta del Fontanero municipal sobre necesidad de ejecutar diversas obras de carácter urgente en la fuente de Coyanca.

Se aprueba la rectificación del padrón de vecinos verificada con relación al 31 de diciembre de 1934.

Sesión de 21 de junio.

Presidencia del Alcalde Sr. Fernandez y Fernandez.

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueban las listas de jornales devengados en la reparación de Escuelas, fuente del Castro, en Peñora y de limpieza de las Consistoriales y Botiquin.

Se acuerda satisfacer a don Sabino Gendin, 45 pesetas por honorarios en consultas para asuntos municipales.

Se aprueba la liquidación de las obras de construcción de un grupo de urnas en el cementerio de Candás, ejecutadas por el contratista D. Antonio Perez.

Se autoriza a D. Eloy Gonzalez para construir una casa en Candás.

Es desestimada instancia de don Miguel Guardado, solicitando la exacción de derechos sobre construcción de obras ejecutadas en una casa en Candás.

Sesión del 28 de junio.

Presidencia del Alcalde Sr. Fernandez y Fernandez.

Se da cuenta de haber sido adjudicadas a la Cia. Entrecanales y Tavora las obras de subasta de prolongación del puerto de Candás verificadas con fecha 26 del actual en el Ministerio de Obras públicas.

Es desestimada instancia del Club ciclista de Aviés solicitando una subvención para la carrera que se ha de celebrar en dicha villa coincidiendo con las fiestas de San Agustín.

Se aprueban varias cuentas, se aprueba la lista de jornales devengados por D. Ramón Perez en las obras de construcción de una caseta en la Rula.

Idem id. de los devengados por D. Florentino Alvarez en las obras de carpintería en la caseta de Rula, y la de los jornales devengados por D. Saturnino Artime en la pintura del grupo escolar de Candás.

Se autoriza a D.^a Generosa García para construir un Alíco en una de su propiedad en la calle de Doctor Busto de Candás.

Se acuerda desistir, de conformidad con el informe de la Comisión, el antiguo local que ocupaba la carnicería municipal sito en la calle de E. Alau, que actualmente llevaba en arriendo el industrial Sr. rendes, cediéndole a cambio en la renta anual de 50 pesetas el local existente en la plaza de Abastos.

Se acuerda ejecutar por administración las obras de reparación de

la fuente abrevadero de Monte Calera.

Candás a 11 de julio de 1935.— El Secretario, Eugenio Suárez.— V.^o B.^o El Alcalde, J. Fernández.

Sesión del 26 de julio

Se aprueba el precedente extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el pasado segundo trimestre de 1935 acordándose se exponga al público en la forma de costumbre y se publique en el BOLETIN OFICIAL conforme dispone la Ley.

Candás a 27 de julio de 1935 P. A del A.—El Secretario, Eugenio Suárez.

DE LLANES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Mayo de 1935.

Sesión del día 2 de Mayo

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Apruébase moción en que se pide la supresión del impuesto sobre las manzanas de exportación, designando al Sr. Alcalde para que se entreviste con el Sr. Delegado de Hacienda a fin de conseguir dicha supresión.

Apruébase informe recaído en moción presentada por varios señores Concejales sobre reparto de comunales entre vecinos pobres, de acuerdo con el Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de Enero último.

Acuérdase el ingreso de lo recaudado por arbitrios en el mes de Marzo último.

Concédense los siguientes permisos: A D. Salvio Calvo, de San Roque, para construir un lavadero; a D. Angel Mere, de Caldueño, para cerrar una finca; a D.^a Rosaura Poo, de Ardisana, para construir una cuadra; a D. Tomás Buergo, de Nueva, para apertura de huecos; a D.^a Serafina Zardón, de Nueva, para apertura de un hueco; a D.^a Milagros Pérez, de Llanes, para construir una acera; a D. Jorge Turanzas, de Piñeres, para construir una tejavana; a doña Dolores Rozada, de Celorio, para construir un cubil, y a D. Bernardo Sordo, de Coviellas, para cerrar una finca.

Acuérdase que la Comisión informante haga algunas aclaraciones en la instancia de D. Juan Gutiérrez, de Caldueño, que solicita permiso para cerrar una finca.

Concédense permisos a D. Vicente Mere, de Caldueño, para construir un agrego en una cuadra y D. Antonio Amieva, de Caldueño, para cerrar una finca.

Concédese un mes de licencia por enfermedad, al Secretario de este Ayuntamiento.

Quedan sobre la mesa los informes relacionados con las obras de adaptación realizadas en los locales habilitados para las escuelas de nueva creación de Hontoria.

Acuérdase un pago.

Apruébase extracto de acuerdos municipales del mes de Marzo último.

Acuérdase subvencionar con cincuenta pts. al Consejo local de 1.^a Enseñanza.

Entérase la Corporación de la manifestaciones que hace la Alcaldía relacionadas con la fuente pública de Buelna.

Acuérdanse seis pagos para diferentes conceptos.

Acuérdase ejecutar por administración, obras de reparación en el edificio de las escuelas graduadas de Llanes.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas a los que contesta la presidencia y se levanta la sesión.

Sesión del día 8

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Concédense los siguientes permisos: A D. Francisco Sobrino, de Cué, para reparar una lucera; a doña Juana Noriega, de Cué, para reparar un muro; a D. Juan Gutiérrez, de Caldueño, para cerrar una finca; a D.^a Nieves Sánchez, de Caldueño, para renovar un cerramiento; a D. Pedro Huergo, de Caldueño, para cerrar un terreno; a D. Fernando Galguera, de Parres, para construir una casa y a D. Faustino Sánchez, de Parres, para cerrar una finca;

Pasa a la Comisión de bienes comunales, instancia del Alcalde de barrio de Vidiago, sobre reparto de terrenos.

Acuérdase dirigirse a la Diputación provincial en súplica de que construya un muro de contención, en el pueblo de Barro.

Acuérdanse ocho pagos por distintos conceptos.

Pasa a la Comisión de Hacienda, oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, autorizando la ejecución del presupuesto municipal ordinario y ordenanzas de exacciones que han de regir durante el actual ejercicio, al objeto de que se estudie el modo de cumplimentar lo que se ordena en dicho oficio.

Pasa a la Comisión de obras, instancia del Alcalde de barrio de Purón, en que solicita subvención para construir un abrevadero.

Queda sobre la mesa, informe sobre terminación de obras de reparación en las escuelas de Caldueño.

Queda sobre la mesa una moción en que se pide se abone el alquiler del local escuela de Mazuco.

Pasa a la Comisión respectiva, instancia de D. Eugenio Llorente, denunciando a D. José Torre, de Tresgrandas, por no sujetarse a las condiciones señaladas para la construcción de una cuadra.

Pasan a la Comisión de arbitrios, instancia de D. Plácido Alonso, de Piñeres y de D. Ramón González, de Nueva, que solicitan concierto para el pago de arbitrios municipales por la celebración de bailes.

Pasa a la Comisión de obras, instancia de D. Darío Mijares, en nombre de los dueños de edificios de la calle de Gutiérrez de la Gándara, de esta villa, sobre alumbrado y pavimentación de la mencionada calle.

D. Jaime Fernández, pide se traiga para la próxima sesión, el asunto de las obras en los locales de las escuelas de Hontoria y el informe del Delegado gubernativo que giró visita de inspección a este Ayuntamiento. (Concluirá)